



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis de los Informes sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,  
al tercer trimestre de 2011**

**Ingresos y Deuda del Sector Público  
Presupuestario**

**CEFP / 022 / 2011**

**CEFP**

Palacio Legislativo de San Lázaro, noviembre de 2011



## Índice

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
1. Ingresos Presupuestarios .....	6
1.1 <i>Ingresos Petroleros</i> .....	8
1.2 <i>Ingresos Tributarios no Petroleros</i> .....	10
1.3 <i>Ingresos no Tributarios no Petroleros</i> .....	13
1.4 <i>Ingresos de Organismos y Empresas</i> .....	15
2. Ingresos Excedentes .....	16
2.1 <i>Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.</i> .....	18
2.2 <i>Fondos de Estabilización</i> .....	19
3. Deuda Pública.....	21
3.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario.....	23
3.2 Deuda Ampliada.....	24
3.3 Endeudamiento internacional .....	25
4. Balance del Sector Público .....	28
ANEXOS.....	29
Indicadores de Recaudación .....	30
Fuentes de Información .....	36



## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía, pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de finanzas públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar elementos para el estudio de los Informes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envía al Congreso de la Unión.

El análisis contiene cuatro secciones: la primera, se refiere al entorno de los Ingresos Presupuestarios –clasificados en ingresos petroleros y no petroleros– donde reviste singular trascendencia por los resultados obtenidos; en la segunda sección, se comentan los niveles de ingresos excedentes, donde de manera detallada explica los mecanismos de la distribución de los mismos a los diferentes fondos de estabilización.

El tercer apartado, expone un análisis sobre la deuda pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario; además, se analizan la deuda ampliada y endeudamiento internacional; por último, se exponen los resultados obtenidos en el Balance del Sector Público.

Con la entrega de este documento, el CEFP proporciona una herramienta más para que los legisladores cuenten con información que les permita evaluar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas por el H Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

## Resumen Ejecutivo

**Crecimiento de los ingresos impulsados por el Petróleo.** Los ingresos presupuestarios a septiembre de 2011 ascendieron a 2 billones 306 mil 485 millones de pesos (mdp) cifra superior en 6.4% real respecto al mismo periodo del año anterior; asimismo, éstos se ubicaron por encima de la meta al tercer trimestre del año en 16 mil 316 mdp (0.7% de la meta), impulsados por el favorable desempeño de los ingresos petroleros.

**Estructura de los ingresos presupuestarios.** Del total de los ingresos presupuestarios a septiembre de 2011, el 46% provino de los ingresos tributarios los cuales han estado cediendo participación a los ingresos por la venta de petróleo llegando a representar el 34%; en tanto los ingresos de organismos y empresas y de aquellos distintos de los impuestos, significaron el 16% y 4%, respectivamente.

**Crecimiento de los ingresos petroleros.** Los ingresos provenientes de la actividad petrolera captados durante el periodo entre enero y septiembre del presente año, ascendieron a 794 mil 907 mdp cifra superior en 13.5% real respecto al observado en el mismo periodo de 2010, la mayor captación se asocia al mayor precio del petróleo observado –En 2011, el promedio a septiembre 99.87 dólares por barril (dpb) mientras que en 2010 se ubicó en 70.31 dpb–. En contraste con lo programado a septiembre de 2011, los petroleros se ubicaron por encima en 54 mil 795 mdp.

**Mayor subsidio a la gasolina con relación al estimado.** Al tercer trimestre del año la SHCP estimó que el subsidio a la gasolina ascendería a 25 mil 339 mdp; sin embargo, éste fue mayor al previsto ubicándose en 116 mil 117 mdp. El subsidio corresponde al diferencial entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste mediante el IEPS para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal.

**Menor captación tributaria respecto a la esperada.** Los ingresos tributarios, al tercer trimestre de 2011, ascendieron a 1 billón 058 mil 169 mdp cifra inferior en 62 mil 268 mdp (-5.6%) al monto programado en el calendario mensual.

**Continúa la tendencia creciente de las devoluciones de IVA.** Las devoluciones de IVA realizadas durante el periodo entre enero y septiembre del año ascendieron a 184 mil 312 mdp cifra superior en 35.5% en términos reales respecto a las devoluciones efectuadas en el mismo periodo del ejercicio anterior; al respecto, la SHCP continúa sin dar mayor detalle sobre los motivos que originaron el incremento de las devoluciones.

**Mayores ingresos no tributarios derivados de ingresos no recurrentes en Derechos.** Los ingresos no tributarios se ubicaron en 79 mil 643 mdp a septiembre de 2011, cantidad superior a la estimada para el periodo en 12 mil 407 mdp (18.5%); sin embargo, la SHCP no da mayor detalle sobre el contenido de los ingresos no recurrentes captados en el año.

**No se obtuvieron ingresos excedentes a repartir.** Debido a que los ingresos recaudados susceptibles de ser repartidos a septiembre de 2011 fueron menores en 24 mil 807 mdp respecto de los estimados en el calendario mensual, resulta que no se obtuvieron ingresos excedentes netos a repartir.

**Mayor deuda pública.** La deuda bruta total del Sector Público Federal a septiembre de 2011 se ubicó en 4 billones 940 mil 708 mdp (34.2% del PIB); monto superior en 494 mil 616 mdp al observado al cierre de 2010.

**Superior la deuda interna que la externa.** El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal ascendió a 3 billones 417 mil 121 mdp (23.7% del PIB); mientras que el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público registró 113 mil 469 millones de dólares (10.5% del PIB).

**Mayor costo financiero.** El costo financiero del Sector Público al tercer trimestre de 2011, ascendió a 168 mil 257 mdp, monto superior en 5 mil 765 mdp (0.2% real) respecto al mismo periodo registrado en 2010.

**La deuda en el entorno internacional.** Para 2011 la OCDE tiene previsto que la deuda de Grecia alcance el 157% de su PIB, Italia un 129%, Irlanda 120%, Portugal 110% y Estados Unidos 101%.

## Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario

### 1. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del sector público, a septiembre de 2011, totalizaron 2 billones 306 mil 485 millones de pesos (mdp), situándose 16 mil 316 mdp (0.7%) por encima de lo programado en el "Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2011"<sup>1</sup> –en adelante calendario mensual–. El resultado favorable de los ingresos públicos se derivó principalmente de la venta de hidrocarburos (54,795 mdp), además de los ingresos distintos de los impuestos<sup>2</sup> (12,407 mdp) y de aquellos provenientes de organismos y empresas<sup>3</sup> (11,382 mdp), situación que en conjunto compensaron la reducida captación de los ingresos tributarios (-62,268 mdp).

**Cuadro 1**

**Ingresos Presupuestarios al Tercer Trimestre de 2011**

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-septiembre 2011				Enero-septiembre 2010		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2011 vs 2010	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
<b>Total</b>	<b>2,290,169.4</b>	<b>2,306,485.1</b>	<b>16,315.7</b>	<b>0.7%</b>	<b>2,097,623.4</b>	<b>208,861.7</b>	<b>6.4%</b>
<b>Petroleros</b>	<b>740,111.7</b>	<b>794,906.5</b>	<b>54,794.8</b>	<b>7.4%</b>	<b>677,405.1</b>	<b>117,501.4</b>	<b>13.5%</b>
Gobierno Federal	458,674.2	517,679.0	59,004.8	12.9%	438,112.3	79,566.7	14.3%
PEMEX	281,437.5	277,227.6	-4,209.9	-1.5%	239,292.8	37,934.8	12.1%
<b>No petroleros</b>	<b>1,550,057.7</b>	<b>1,511,578.6</b>	<b>-38,479.1</b>	<b>-2.5%</b>	<b>1,420,218.4</b>	<b>91,360.2</b>	<b>3.0%</b>
Gobierno Federal	1,187,672.5	1,137,812.0	-49,860.5	-4.2%	1,086,718.8	51,093.2	1.3%
Tributarios	1,120,437.1	1,058,169.3	-62,267.8	-5.6%	993,905.4	64,263.9	3.0%
No tributarios	67,235.4	79,642.7	12,407.3	18.5%	92,813.4	-13,170.7	-17.0%
Organismos y empresas	362,385.2	373,766.7	11,381.5	3.1%	333,499.6	40,267.1	8.4%

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

<sup>1</sup> Acuerdo publicado por la SHCP el 6 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual la SHCP describe la metodología utilizada para realizar la calendarización mensual de los ingresos de la Federación que se espera obtener en el ejercicio fiscal de 2011, de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 1o. de la citada Ley.

<sup>2</sup> Se refiere a los productos, aprovechamientos y derechos sin incluir los provenientes de hidrocarburos.

<sup>3</sup> Incluye Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por lo que no comprende Petróleos Mexicanos

Los ingresos del sector público presupuestario captados al tercer trimestre de 2011, mostraron un crecimiento real de 6.4% respecto a los obtenidos a septiembre del año anterior. Este incremento fue motivado principalmente por la tendencia positiva del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo que en promedio fue mayor en 27.6 dólares por barril al registrado a septiembre de 2010, situación que impulsó el crecimiento de los ingresos petroleros en 13.5% en términos reales en el mismo lapso.

## 1.1 Ingresos Petroleros

A septiembre de 2011, la recaudación de ingresos petroleros ascendió a 794 mil 907 mdp, cifra superior en 54 mil 795 mdp (7.4%) a la estimada en el calendario mensual de los ingresos públicos; la favorable captación se asocia al diferencial de 33.4 dólares por barril (dpb) entre el precio del petróleo observado y el estimado. Al interior de los ingresos petroleros el rubro de derechos a los hidrocarburos se ubicó 151 mil 395 mdp (32.6%) por encima del calendario, en tanto el impuesto a los rendimientos petroleros rebasó la meta en 1 mil 519 mdp (135.1%); sin embargo, el IEPS a gasolinas y diesel y los ingresos propios de Pemex, mostraron un comportamiento contrario al situarse 93 mil 909 mdp y 4 mil 210 mdp por debajo de sus metas, en ese orden.

**Cuadro 2**  
Ingresos Petroleros al Tercer Trimestre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre 2011				Enero-septiembre 2010		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2011 vs 2010	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
<b>Petroleros</b>	<b>740,111.7</b>	<b>794,906.5</b>	<b>54,794.8</b>	<b>7.4%</b>	<b>677,405.1</b>	<b>117,501.4</b>	<b>13.5%</b>
Gobierno Federal	458,674.2	517,678.9	59,004.7	12.9%	438,112.2	79,566.7	14.3%
Derechos	464,528.9	615,923.8	151,394.9	32.6%	482,642.2	133,281.6	23.4%
Ordinario Sobre Hidrocarburos	398,877.8	523,736.0	124,858.2	31.3%	408,812.9	114,923.1	23.9%
Sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	56,399.5	59,832.8	3,433.3	6.1%	58,973.7	859.1	-1.9%
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	-92.9	17,313.7	17,406.6	N.A.	4,496.6	12,817.1	272.5%
Para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	3,037.3	4,053.3	1,016.0	33.5%	2,663.4	1,389.9	47.2%
Para la fiscalización petrolera	19.5	25.8	6.3	32.3%	21.8	4.0	14.5%
Único sobre hidrocarburos	1,949.1	1,308.2	-640.9	-32.9%	2,882.3	-1,574.1	-56.1%
Sobre extracción de hidrocarburos	1,800.2	3,557.4	1,757.2	97.6%	2,677.3	880.1	28.5%
Especial sobre hidrocarburos	2,538.4	3,867.2	1,328.8	52.3%	1,970.9	1,896.3	89.8%
Adicional sobre hidrocarburos	0.0	2,229.5	2,229.5	N.A.	143.3	2,086.2	1405.0%
IEPS	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4	N.A.	-47,196.0	-53,692.6	N.A.
Art. 2 -A Frac. I	-25,339.2	-116,117.2	-90,778.0	N.A.	-62,821.0	-53,296.2	N.A.
Art. 2 -A Frac. II	18,360.0	15,228.6	-3,131.4	-17.1%	15,625.0	-396.4	-5.7%
Rendimientos petroleros	1,124.5	2,643.7	1,519.2	135.1%	2,666.0	-22.3	-4.1%
PEMEX	281,437.5	277,227.6	-4,209.9	-1.5%	239,292.8	37,934.8	12.1%

N.A. / No aplica.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

Los ingresos petroleros a septiembre de 2011, en contraste con los obtenidos en el mismo periodo de 2010, crecieron 13.5%, aspecto que se deriva del mayor precio promedio de petróleo<sup>4</sup> observado en este año, impulsando el incremento de los derechos a los hidrocarburos en 23.4% real, este incremento en el precio permitió compensar la reducción de 26 mil barriles diarios (Mbd) en el volumen de extracción de petróleo crudo, además de la apreciación del peso respecto al dólar de 9.3% real y la menor tasa aplicable al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOH)<sup>5</sup>.

En lo que respecta al IEPS a las gasolinas y el diesel, éste se situó en un nivel negativo de 100 mil 889 mdp, de los cuales -116 mil 117 mdp corresponden al IEPS que se deriva de la tasa negativa comprendida en la fracción I del artículo 2-A de la Ley del IEPS,<sup>6</sup> y 15 mil 229 mdp (positivos) del IEPS correspondiente a la cuota estatal a la venta de gasolinas contenida en el artículo 2-A fracción II de la Ley en comentario.<sup>7</sup> Cabe destacar que a septiembre de 2011, la recaudación correspondiente a la cuota estatal del IEPS fue menor a la estimada en 3 mil 131 mdp (-17.1%).

Por su parte, los ingresos propios de PEMEX se situaron en 277 mil 227.6 mdp; nivel inferior al estimado para el periodo en 4 mil 209.8 mdp (-1.5%). Respecto al mismo periodo del año previo, los ingresos propios de la paraestatal tuvieron un incremento de 12.1% en términos reales, situación que se explica, en buena medida, por el mayor precio de exportación del petróleo (39.3%), el mayor volumen de exportación de petróleo (57 mil barriles diarios más), el incremento en el valor de las importaciones de petrolíferos (43.5% real) y los recursos provenientes del Fondo para la Estabilización de la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos por 20 mil mdp,<sup>8</sup> mismos que fueron utilizados el mes de febrero de 2010.

Referente al estudio de los ingresos petroleros, la SHCP al omitir incluir en el calendario mensual de los ingresos, el desglose de los rubros que integran IEPS –diferenciando la gasolina y diesel del resto de los demás rubros– y la integración de los derechos a los hidrocarburos; hace sinuoso el análisis, evaluación y seguimiento de los ingresos asociados a la venta de hidrocarburos; además, de la falta de transparencia en materia de precios asociados a producción e importación de petróleo, gasolinas y diesel.

---

<sup>4</sup> De acuerdo con información presentada por la SHCP, el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 27.6 dólares en promedio respecto al observado en el periodo de enero a septiembre de 2010.

<sup>5</sup> El cambio en la tasa de 73 a 72.5%, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derechos.

<sup>6</sup> Relacionado con el diferencial existente entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal.

<sup>7</sup> Referente a la aplicación de una cuota por litro a la venta final de gasolina y diesel.

<sup>8</sup> Si se excluye el monto proveniente del FEIIPM, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 22.4%.

## 1.2 Ingresos Tributarios no Petroleros

Los ingresos tributarios a septiembre de 2011, se ubicaron por debajo del calendario mensual en 62 mil 268 mdp (-5.6%) al ascender a un billón 058 mil 169 mdp. Al interior de los ingresos tributarios sobresale la reducida captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las favorables captaciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las importaciones. Respecto a lo observado al tercer trimestre de 2010, los ingresos tributarios captados entre enero y septiembre de 2011 crecieron 3% en términos reales, en parte impulsados por el favorable desempeño del ISR al registrar un incremento de 10.7% en términos reales.

**Cuadro 3**  
Ingresos Tributarios al Tercer Trimestre de 2011 y 2010  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre 2011				Enero-septiembre 2010		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2011 vs 2010	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
<b>Total</b>	<b>1,120,437.1</b>	<b>1,058,169.3</b>	<b>-62,267.8</b>	<b>-5.6%</b>	<b>993,905.3</b>	<b>64,264.0</b>	<b>3.0%</b>
ISR-IETU-IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9	-2.6%	517,680.9	54,605.4	6.9%
ISR <sup>1/</sup>	526,517.1	538,339.9	11,822.8	2.2%	470,515.0	67,824.9	10.7%
IETU	47,117.0	38,281.2	-8,835.8	-18.8%	36,305.0	1,976.2	2.0%
IDE <sup>2/</sup>	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9	-130.5%	10,860.9	-15,195.7	-138.6%
IVA	421,581.3	379,155.8	-42,425.5	-10.1%	376,290.3	2,865.5	-2.5%
IEPS	58,923.0	51,656.1	-7,266.9	-12.3%	45,154.9	6,501.2	10.7%
Tabacos Labrados	30,808.4	22,463.6	-8,344.8	-27.1%	19,934.5	2,529.1	9.0%
Bebidas Alcohólicas	4,110.5	4,797.4	686.9	16.7%	3,772.6	1,024.8	23.0%
Cerveza	16,750.7	16,588.1	-162.6	-1.0%	15,357.4	1,230.7	4.5%
Juegos y Sorteos	1,881.1	1,617.5	-263.6	-14.0%	1,862.1	-244.6	-16.0%
Telecomunicaciones	5,322.5	6,109.4	786.9	14.8%	4,228.3	1,881.1	39.8%
Energetizantes	49.8	80.1	30.3	60.8%	N.A.	N.A.	N.A.
Importaciones	15,737.2	19,373.3	3,636.1	23.1%	17,231.1	2,142.2	8.8%
Otros impuestos <sup>3/</sup>	36,359.4	35,697.8	-661.6	-1.8%	37,548.0	-1,850.2	-8.0%
Tenencia	N.D.	13,704.7	N.A.	N.A.	16,590.5	-2,885.8	-20.1%
ISAN	N.D.	3,702.5	N.A.	N.A.	3,378.5	324.0	6.0%
Accesorios	N.D.	18,290.6	N.A.	N.A.	17,579.0	711.6	0.7%

N.A. / No aplica.

N.D. / No Disponible.

1/ Incluye el Impuesto al Activo.

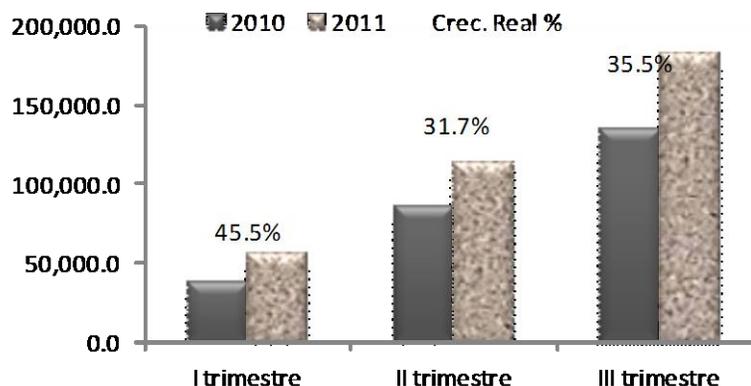
2/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

3/ Incluye Tenencia, ISAN, accesorios y otros.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

En lo que se refiere al IVA, destaca la continuidad de los altos montos de devoluciones que la autoridad hacendaria ha realizado durante el año, toda vez que la captación del IVA se ubicó por debajo del calendario mensual en 42 mil 426 mdp (-10.1%); al respecto, la SHCP no ha dado a conocer los motivos que han originado la tendencia creciente de las devoluciones, considerando que éstas, a septiembre de 2011, totalizan 183 mil 368 mdp, lo que representa un crecimiento de 35.5% en términos reales respecto a las devoluciones efectuadas en el mismo periodo del ejercicio anterior.

**Gráfica 1**  
**Devoluciones de IVA**  
**Acumuladas, 2010 - 2011**  
 (millones de pesos constantes y porcentajes)

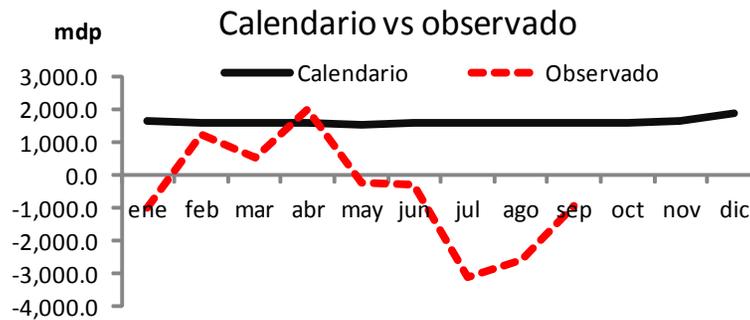


**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

Tratándose del sistema ISR-IETU-IDE, éste se ubicó por debajo de la meta en 15 mil 550 mdp (-2.6%), situación que se derivó de las menores captaciones de IETU e IDE que en conjunto se situaron por debajo de la meta en 27 mil 373 mdp, absorbiendo el buen desempeño del ISR que se colocó por encima de la meta en 11 mil 823 mdp.

Asimismo, la autoridad hacendaria ha omitido señalar en los informes trimestrales los motivos sobre el comportamiento atípico del IDE, toda vez que su captación ha observado cantidades negativas y que a septiembre ascendió a -4 mil 335 mdp.

**Gráfica 2**  
**IDE 2011**



**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

En lo que se refiere al IEPS (sin incluir gasolinas y diesel) éste se ubicó por debajo del calendario en 7 mil 267 mdp (-12.3%), situación ocasionada por las menores captaciones en tabacos labrados (-8,345 mdp) –al respecto la SHCP asocia la baja captación al incremento en la tasa del IEPS para 2011 a fin de reducir el consumo del cigarro–, juegos y sorteos (-264 mdp), y cervezas (-163 mdp), por el contrario, se comportaron de forma favorable respecto a sus metas los rubros de telecomunicaciones (787 mdp), bebidas alcohólicas (687 mdp) y bebidas energizantes (30 mdp).

**Gráfica 3**  
**IEPS 2011**



**\*/ Incluye Redes; juegos y sorteos; y bebidas energizantes.**

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

### 1.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros

A septiembre de 2011, los ingresos no tributarios –derechos distintos de los hidrocarburos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejoras– totalizaron 79 mil 643 mdp, cantidad superior a la estimada para el periodo en 12 mil 407 mdp (18.5%). La mayor captación se deriva del buen comportamiento de los derechos no petroleros que se situaron por encima de lo programado en 16 mil 802 mdp (140.7%).

Es importante resaltar que el informe de la SHCP omite señalar el origen de estos recursos adicionales y se limita a mencionar que provienen de derechos con destino específico para los cuales no se había estimado obtener recursos durante el periodo entre enero y septiembre.

**Cuadro 4**  
**Ingresos No Tributarios al Tercer Trimestre de 2011 y 2010**

Concepto	Enero-septiembre 2011				Enero-septiembre 2010		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2011 vs 2010	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
<b>No tributarios</b>	<b>67,235.4</b>	<b>79,642.7</b>	<b>12,407.3</b>	<b>18.5%</b>	<b>92,813.4</b>	<b>-13,170.7</b>	<b>-17.0%</b>
Derechos	11,943.8	28,746.0	16,802.2	140.7%	25,299.2	3,446.8	9.9%
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7	-7.3%	64,262.8	-16,961.0	-28.8%
Productos <sup>1/</sup>	4,261.1	3,594.9	-666.2	-15.6%	3,251.4	343.5	7.0%

1/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

Los ingresos no tributarios, en contraste con lo observado al tercer trimestre de 2010, disminuyeron 17.0% en términos reales; al respecto, la SHCP explica que la disminución se deriva de la menor captación de ingresos no recurrentes –aprovechamientos– respecto a los obtenidos en 2010.

Del análisis a los ingresos no tributarios destacan los siguientes aspectos:

1. La estimación de los derechos no petroleros, siempre se ubica por debajo del monto recaudado. Al respecto pareciera ser que la SHCP subestima año tras año la recaudación esperada.
2. La baja recaudación obtenida por concepto de aprovechamientos, de los cuales no es posible identificar su origen debido a que el total de la recaudación se encuentra agrupada en el rubro de otros aprovechamientos.

**Gráfica 4**

**Recaudación de derechos no petroleros a septiembre de 2009, 2010 y 2011**  
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011.

**Recaudación de aprovechamientos a septiembre de 2009, 2010 y 2011**  
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011.

### 1.4 Ingresos de Organismos y Empresas

En lo relativo a los ingresos propios de Organismos y Empresas –distintas de Pemex– entre enero y septiembre de 2011, éstos se situaron en 373 mil 767 mdp, cifra superior en 11 mil 382 mdp al monto estimado en el calendario de ingresos. Destacando la mayor captación del IMSS al ubicarse por encima de lo estimado en 8 mil 769 mdp, derivado de mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos, según la SHCP.

**Cuadro 5**  
Ingresos de Organismos y Empresas al Tercer Trimestre de 2011 y 2010

Concepto	Enero-septiembre 2011				Enero-septiembre 2010		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2011 vs 2010	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
<b>Organismos y empresas</b>	<b>362,385.2</b>	<b>373,766.7</b>	<b>11,381.5</b>	<b>3.1%</b>	<b>333,499.6</b>	<b>40,267.1</b>	<b>8.4%</b>
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0	1.7%	177,733.4	24,944.2	10.3%
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1	6.5%	130,624.1	12,879.3	6.3%
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6	-2.4%	25,142.1	2,443.6	6.1%

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011", SHCP.

Respecto al periodo entre enero y septiembre de 2010, los ingresos de organismos y empresas al tercer trimestre de 2011, crecieron 8.4% real, situación que se explica por los mayores ingresos por ventas de energía de CFE y por mayores contribuciones de seguridad social al IMSS e ISSSTE, mostrando crecimientos reales de 10.3%, 6.3% y 6%, respectivamente.

## 2. Ingresos Excedentes

Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario resultan de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados en la LIF 2011 para un periodo determinado. Considerado lo anterior, se tiene que a septiembre de 2011 los ingresos observados fueron superiores a los estimados en el calendario mensual para dicho periodo en 16 mil 316 mdp. Al respecto, es prudente mencionar que no obstante lo anterior, los ingresos que de acuerdo con el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria son susceptibles de ser repartidos, registraron un faltante de 24 mil 807 mdp, por lo que al tercer trimestre del año no existen ingresos excedentes netos a repartir.

**Cuadro 6**  
**Ingresos Presupuestarios Excedentes al Tercer Trimestre de 2011 <sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

	LIF 2011	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>2,290,169.3</b>	<b>2,306,485.2</b>	<b>16,315.9</b>
Artículo 10 - LIF 2011	48,277.5	22,111.0	-26,166.5
Artículo 12 - LIF 2011 <sup>2</sup>	17.4	18,544.6	18,527.2
Artículo 19 - LFPRH	2,241,874.4	2,265,829.6	23,955.2
<b>Fracción I <sup>3</sup> (Sin destino específico)</b>	<b>1,536,255.5</b>	<b>1,511,448.3</b>	<b>-24,807.2</b>
Tributarios <sup>4</sup>	1,114,582.4	959,690.0	-154,892.4
No tributarios	421,673.1	551,758.3	130,085.2
Fracción II - Ingresos con destino específico	61,796.3	103,387.0	41,590.7
Fracción III - Ingresos propios de entidades	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Aprovechamientos por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía, de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales y de otros aprovechamientos.

3/ Corresponde a los ingresos susceptibles de ser repartidos.

4/ Impuestos, incluye ISAN, Tenencia, Impuesto a los Rendimientos Petroleros, Exportación, Accesorios y Otros.

**Fuente:** Elaborado por el CEF, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011.

Al aplicar la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), resultan determinantes los faltantes registrados en los Ingresos no tributarios (-26,167 mdp), Pemex (-4,210 mdp) e ISSSTE (-693 mdp), además de los faltantes en el rubro de ingresos sin destino específico –Fracción I– (-24,807 mdp) que en conjunto totalizan un ingreso faltante de -55 mil 980 mdp.

**Cuadro 7**  
**Cálculo de los Ingresos Excedentes a septiembre de 2011**  
(Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos (Fracción I)</b>	<b>-24,807.2</b>
II. Faltantes otros rubros	-31,173.2
Artículo 10 (no tributarios)	-26,166.5
Enajenación de bienes inmuebles	-104.3
PEMEX	-4,209.8
ISSSTE	-692.6
III. Compensaciones	0.0
<b>IV. Ingresos excedentes -faltantes- netos (I-II-III)</b>	<b>-55,980.4</b>

**Fuente:** Elaborado por el CEFP, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2011.

## 2.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.

Entre enero y septiembre de 2011, la recaudación por derechos petroleros ascendió a 615 mil 924 mdp, de los cuales 85% corresponde al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, 9.7% al Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización y el restante 5.3% se distribuye entre los demás derechos a los hidrocarburos.

**Cuadro 8**  
Cálculo de los Derechos a los Hidrocarburos Recaudados por Petróleo Crudo y Gas Natural.  
Tercer Trimestre de 2011  
(Millones de pesos)

Derechos	Total	Petróleo	
		crudo	Gas natural
Total	615,923.8	572,299.0	43,624.8
Ordinario Sobre Hidrocarburos	523,736.0	481,261.6	42,474.4
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	59,832.8	59,832.8	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	17,313.7	17,313.7	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	4,053.3	3,693.1	360.2
Para la Fiscalización Petrolera	25.8	23.5	2.3
Único sobre Hidrocarburos	1,308.2	1,248.0	60.1
Extracción de Hidrocarburos	3,557.4	3,287.6	269.8
Especial sobre Hidrocarburos	3,867.2	3,574.2	293.0
Adicional sobre Hidrocarburos	2,229.5	2,064.5	165.1

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

**Fuente:** Elaborado por el CEF, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2011

La LFPRH, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Ley Federal de Derechos (LFD), establecen las reglas para que la recaudación de algunos derechos —provenientes de la actividad petrolera— sea destinada a fines específicos. Entre estos destinos, a septiembre de 2011, se encuentran los siguientes:

- La recaudación del **Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización** ascendió a 59 mil 833 mdp, y se destinaron a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF 2011.<sup>9</sup>
- Se destinaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) 3 mil 557 mdp provenientes del **Derecho Sobre Extracción de Hidrocarburos**.

<sup>9</sup> De acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2011, se destinarán a este fin hasta por un monto de 76 mil 461 mdp.

- Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se enviaron los recursos del ***Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo crudo por 17 mil 314 mdp.***
- Los 4 mil 053 mdp obtenidos del ***derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía*** se destinaron a investigación conforme a lo siguiente:
  - El 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.
  - El 2% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos.
  - El 15% para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.
  - El 20% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- Del ***derecho para fiscalización petrolera*** se destinaron 26 mdp a la Auditoría Superior de la Federación.
- El resto de los derechos, cuya recaudación asciende a 531 mil 141 mdp, forman parte de la Recaudación Federal Participable y se consideran para el cálculo de los ingresos excedentes. El monto no repartido de estos derechos se utiliza para apoyar el gasto asociado al Presupuesto de Egresos de la Federación.

## ***2.2 Fondos de Estabilización***

El Presupuesto de Egresos de la Federación y posteriormente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contemplaron la creación de instrumentos contra cíclicos, que apoyaran las finanzas públicas en caso de situaciones que ocasionaran caídas en la recaudación.

En la actualidad existen cuatro fondos con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de derechos creados para dichos fines o de la obtención de ingresos excedentes netos (distribuibles). El propósito de los fondos es el de acumular recursos que permitan compensar posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público.

Entre 2009 y 2010 las reservas correspondientes a estos Fondos se redujeron en 64 mil 411 mdp.

Con la creación del ***Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)*** se buscó tener un instrumento que pudiera compensar por:

- La posible disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada a una menor recaudación de ingresos tributarios no petroleros;

- Disminuciones en el precio o plataforma de producción de petróleo y de otros hidrocarburos; y
- Variaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Los recursos de este fondo provienen del Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE), del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos (DSEH) y de los ingresos excedentes netos; sin embargo, la LIF para el ejercicio fiscal 2011 autorizó utilizar los recursos del DSHFE para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en lugar de destinarlos a dicho Fondo.<sup>10</sup> Esto contrasta con el objeto del propio derecho, de asignar los recursos al "Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros". Al cierre del mes de septiembre el fondo contaba con 8 mil 027 mdp.

A septiembre de 2011 el **Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)** presento un saldo de 7 mil 690 mdp.

El **Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM)** tiene la finalidad de compensar posibles disminuciones de los ingresos propios de PEMEX asociadas a caídas en el precio del barril de petróleo y de otros hidrocarburos, o a fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar, por debajo de los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la LIF 2010, durante el ejercicio 2010 se utilizaron 30 mil mdp de este Fondo para apoyar el presupuesto de PEMEX y a septiembre de 2011 se contaba con un saldo de 1 mil 299.3 mdp.

Por último, el saldo de los recursos del **Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)** al tercer trimestre de 2011 ascendió a 26 mil 725 mdp. Es importante destacar que durante el cuarto trimestre de 2010 se realizaron disposiciones de los recursos de este fondo por 32 mil 473 mdp, por lo que llama la atención que la SHCP no haya dado mayor explicación sobre el uso de los recursos.

---

<sup>10</sup> Establece en su artículo primero que durante 2011, de los recursos que generara el DSHFE, 76 mil 461.2 mdp se destinarían a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011. Los recursos obtenidos en exceso serán para compensar parcial o totalmente los ingresos del Gobierno Federal, así como para cubrir el costo adicional de los combustibles que se requieran para la generación de electricidad.

### 3. Deuda Pública

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2011,<sup>11</sup> la SHCP reporta que las principales acciones que se llevaron a cabo al tercer trimestre de 2011 en materia de Deuda Pública fueron las siguientes:

- **En materia de deuda interna:** Destacan dos colocaciones sindicadas<sup>12</sup>, la primera se llevó a cabo en julio cuando el Gobierno Federal colocó un bono por un monto de 25 mil mdp en Bonos a tasa fija con vencimiento<sup>13</sup> en el año 2016, paga un cupón de 6.25% y tendrá un rendimiento al vencimiento de 6.0%; la segunda, tuvo lugar en septiembre cuya colocación ascendió a 25 mil mdp en Bonos a tasa fija con vencimiento en 2031, con un cupón de 7.75% y un rendimiento al vencimiento de 7.11%. Por otra parte, durante periodo entre enero y septiembre del año en curso, se realizaron diversas operaciones de permuta por un monto asignado a valor nominal de 54 mil 324 mdp, involucrando Bonos a tasa fija, Cetes y Udibonos.
- **En materia de deuda externa:** Sobresale una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto de mil millones de dólares, a través de la reapertura del Bono Global con vencimiento en el año 2110. El bono paga un cupón de 5.75% y tendrá un rendimiento al vencimiento de 5.96%.

La **deuda bruta total del Sector Público Federal**<sup>14</sup> al tercer trimestre de 2011 fue de 4 billones 940 mil 071 mdp (equivalente al 34.2% del PIB); monto superior en 494 mil 616 mdp al observado al cierre de 2010. (Ver gráfica 5).

---

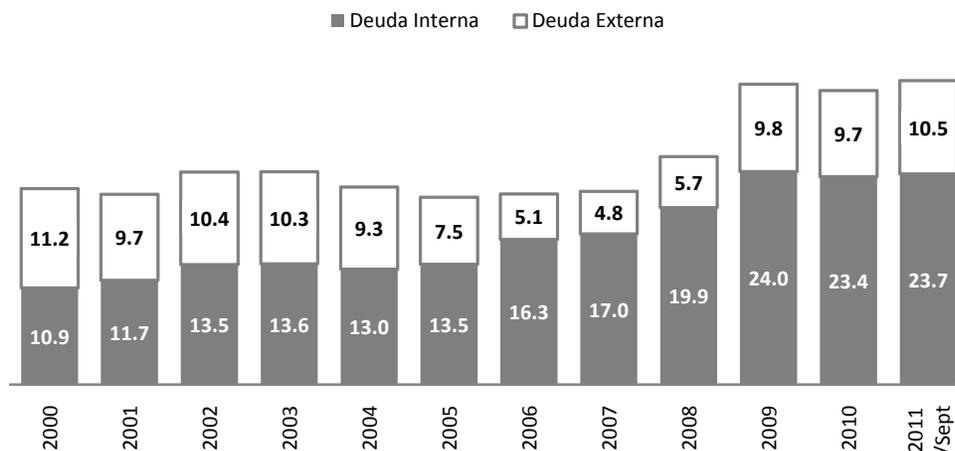
<sup>11</sup> Documento que presenta la estrategia, objetivos y principales líneas de acción para el manejo de la deuda pública del Gobierno Federal para cada año.

<sup>12</sup> El Gobierno Federal decidió implementar esta estrategia de sindicación con el objetivo de mejorar su liquidez en el mercado interno. El mecanismo de sindicación se utiliza cuando el monto de la operación es tan grande para el emisor que recurre a otros participantes para ampliar su distribución. Lo que ha buscado el Banco de México (Banxico) es colocar bonos entre el grupo de instituciones financieras de gran envergadura, quienes, a su vez, pondrán en el mercado secundario dichos recursos mediante diversos mecanismos y a diferentes tasas de interés.

<sup>13</sup> El rendimiento al vencimiento se define como la tasa de descuento que hace que el valor presente de la serie de pagos de efectivo prometidos del bono sea igual a su precio.

<sup>14</sup> Esta deuda incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo.

**Gráfica 5**  
**Evolución de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario**  
 (Cifras respecto al PIB)



**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011",

El saldo de la **deuda interna bruta del Sector Público Federal** se ubicó en 3 billones 417 mil 121 mdp (equivalente a 23.7% del PIB); monto superior en 336 mil 236 mdp respecto del registrado al cierre de 2010. El resultado anterior fue consecuencia de un incremento en el saldo de la deuda interna neta por 178 mil 798 mdp, producto de un endeudamiento interno neto por 318 mil 904.6 mdp, entre otros.

El saldo de la **deuda externa bruta del Sector Público** se ubicó en 113 mil 469.2 millones de dólares (10.5% del PIB); monto superior en 3 mil 041 millones de dólares respecto del registrado al cierre de 2010. Algunos de los factores que influyeron en este comportamiento fueron: a) un incremento en el saldo de endeudamiento externo neto de 6 mil 959 millones de dólares; y, b) ajustes contables al alza por 435.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda pública externa. (Ver cuadro 9).

La deuda del Distrito Federal<sup>15</sup> aprobada por la Cámara de Diputados para 2011 ascendió a 4 mil mdp. Al término del tercer trimestre, el saldo de la deuda se situó en 52 mil 391 mdp, cifra inferior en 138.5 mdp respecto al cierre de 2010.

<sup>15</sup> El análisis de la deuda del Distrito Federal que se encuentra en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y se sustenta en las disposiciones legales en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública.

**Cuadro 9**  
**Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al tercer trimestre de 2011**  
(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldos de la deuda:	Endeudamiento					Saldo al 30 de septiembre 2011 <sup>p/</sup>
	Saldos al 31 de dic. de 2010	Disposiciones	Amortizaciones <sup>1/</sup>	Endeudamiento neto	Ajustes*	
<b>Externa bruta (mdd)</b>	<b>110,428.0</b>	<b>18,814.0</b>	<b>16,208.5</b>	<b>2,605.5</b>	<b>435.7</b>	<b>113,469.2</b>
Activos financieros <sup>2/</sup>	5,748.9					1,830.6
Externa neta (mdd)	104,679.1					111,638.6
<b>Interna bruta (mdp)</b>	<b>3,080,885.0</b>	<b>1,489,639.3</b>	<b>1,170,734.7</b>	<b>318,904.6</b>	<b>17,331.6</b>	<b>3,417,121.2</b>
Activos financieros <sup>3/</sup>	160,536.7					317,974.7
Interna neta (mdp)	2,920,348.3					3,099,146.5
<b>Distrito Federal (mdp)</b>	<b>52,529.5</b>	<b>500.0</b>	<b>638.5</b>	<b>-138.5</b>	<b>0.0</b>	<b>52,391.0</b>
Sector Central	50,254.7	500.0	244.9	255.1	0.0	50,509.8
Sector Paraestatal	2,274.8	0.0	393.6	-393.6	0.0	1,881.2

p/ Cifras preliminares

\*/ Los ajustes en deuda externa obedecen a movimientos cambiarios. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario.

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011", SHCP.

### 3.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público<sup>16</sup> al tercer trimestre de 2011, ascendió a 168 mil 257 mdp, monto superior en 5 mil 765 mdp (0.2% real) respecto al registrado en el mismo periodo de 2010. Del total mencionado, 91.9% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 8.1% restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

Con relación al programa anual, a septiembre de 2011 se ejerció el 54.4% del monto total presupuestado para este año. (Ver cuadro 10).

<sup>16</sup> El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

**Cuadro 10**  
**Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al tercer trimestre de 2011**  
 (Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programa anual	Enero - septiembre		Variación % real	Avance % respecto al programado	Estructura %	
		2010	2011			2010	2011
<b>Total</b>	<b>309,071.2</b>	<b>162,492.0</b>	<b>168,257.2</b>	<b>0.2%</b>	<b>54.4%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Intereses, comisiones y gastos</b>	<b>292,406.4</b>	<b>148,771.2</b>	<b>154,600.8</b>	<b>0.5%</b>	<b>52.9%</b>	<b>91.6%</b>	<b>91.9%</b>
Gobierno Federal	239,835.4	119,641.0	131,345.4	6.2%	54.8%	73.6%	78.1%
Organismos y Empresas	52,571.0	29,130.2	23,255.4	-22.8%	44.2%	17.9%	13.8%
<b>Apoyo a ahorradores y deudores</b>	<b>16,664.8</b>	<b>13,720.8</b>	<b>13,656.4</b>	<b>-3.7%</b>	<b>81.9%</b>	<b>8.4%</b>	<b>8.1%</b>
IPAB	16,664.8	11,327.5	11,516.7	-1.6%	69.1%	7.0%	6.8%
Otros	0.0	2,393.3	2,139.7	-13.5%	N.S	1.5%	1.3%

N.S./ No significativo

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011", SHCP y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011.

### 3.2 Deuda Ampliada

El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** (SHRFSP) permite un mejor análisis sobre la deuda pública del país, este concepto comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario. Agrupa la deuda pública neta presupuestaria y la deuda pública no presupuestaria; ésta última integrada por los pasivos netos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de infraestructura productiva con impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas); así como por los programas de apoyo a deudores, y la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento.<sup>17</sup>

Al tercer trimestre de 2011, el SHRFSP totalizó 5 billones 173 mil 894 mdp, equivalentes a 35.8% del PIB. Del porcentaje anterior, 25.8% correspondió al componente de financiamiento interno y el 10.0% restante a los requerimientos de financiamiento externos.

<sup>17</sup> Para mayor detalle consúltese SHCP (2009/Abril).

**Cuadro 11**  
**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	2010	2011-Sept	Porcentaje del PIB <sup>2/</sup>	
			2010	2011-Sept
Deuda neta total	<b>4,813,210.5</b>	<b>5,173,894.3</b>	<b>34.9%</b>	<b>35.8%</b>
Internos	<b>3,571,953.5</b>	<b>3,726,633.6</b>	<b>25.9%</b>	<b>25.8%</b>
Presupuestarios	2,742,641.6	2,888,173.5	19.9%	20.0%
Gobierno Federal	2,808,920.2	2,998,115.6	20.3%	20.7%
Organismos y Empresas Públicas	-66,278.6	-109,942.1	-0.5%	-0.8%
No presupuestario	829,311.9	838,460.1	6.0%	5.8%
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-173,458.4	-182,279.5	-1.3%	-1.3%
FARAC <sup>3/</sup>	140,295.5	137,998.4	1.0%	1.0%
Pasivos del IPAB	773,615.2	793,938.3	5.6%	5.5%
PIDIREGAS	39,703.9	39,997.6	0.3%	0.3%
Programa de Apoyo a Deudores	49,155.7	48,805.3	0.4%	0.3%
Externos	<b>1,241,257.1</b>	<b>1,447,260.7</b>	<b>9.0%</b>	<b>10.0%</b>
Presupuestarios	1,198,004.7	1,394,028.9	8.7%	9.6%
Gobierno Federal	646,758.3	797,546.9	4.7%	5.5%
Organismos y Empresas Públicas	551,246.5	596,482.0	4.0%	4.1%
No presupuestario	43,252.3	53,231.8	0.3%	0.4%
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0%	0.0%
PIDIREGAS	43,252.3	53,231.8	0.3%	0.4%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>3/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011", SHCP.

### 3.3 Endeudamiento internacional

Durante el tercer trimestre de 2011 continuó la incertidumbre fiscal y financiera, no sólo de países de la periferia de la zona euro, sino de países como Japón y Estados Unidos. Algunos aspectos relevantes, se mencionan a continuación:

- El 8 de julio, el Comité Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional al llevar a cabo la cuarta revisión del desempeño económico de Grecia, desembolsó la cantidad equivalente a 2.9 millones de DEG<sup>18</sup> (alrededor de 3,200 millones de euros),

<sup>18</sup> Derechos especiales de giro.

completando con este el total de desembolsos del FMI por un monto equivalente a 15.6 miles de millones de DEG (alrededor de 17.4 mil millones de euros).

- El 31 de julio, los legisladores del Congreso de los Estados Unidos llegaron a un acuerdo para elevar el techo de deuda en este país, y evitar la suspensión de pagos. Esta resolución incluye, en un proceso de dos etapas, la reducción del gasto público en 2.4 billones de dólares en un periodo de 10 años o más. En la primera etapa, se incluyen recortes de 917 mil millones de dólares en gasto público, así como un aumento de 900 mil millones en el techo de la deuda. En la segunda etapa, una comisión especial conjunta del Congreso recomendará nuevas medidas de reducción del déficit total por 1.5 billones de dólares.
- El 2 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea decidió llevar a cabo la liberación de las entregas de la ayuda financiera a Irlanda (7.5 miles de millones de euros) y Portugal (11.5 miles de millones de euros).
- El 28 de septiembre se anunció un paquete de seis iniciativas legislativas para permitir a la Comisión Europea solicitar medidas correctivas y recomendar sanciones de hasta 0.2 por ciento del PIB a los países miembros que superen los límites de 3.0% del PIB en el déficit público y de 60% del PIB en la deuda pública.

A pesar de que los países con problemas de deuda pública han llevado a cabo medidas de consolidación fiscal (recortes del gasto público y aumentos de impuestos), aún quedan riesgos latentes como la pérdida de la confianza en el euro ante la percepción de una falta de maniobra, y que la actividad económica en Estados Unidos continúe desacelerándose en un grado mayor provocando posponer la reducción de su déficit público, así como de su coeficiente de deuda a través de reformas tributarias que incrementen paulatinamente sus ingresos públicos.

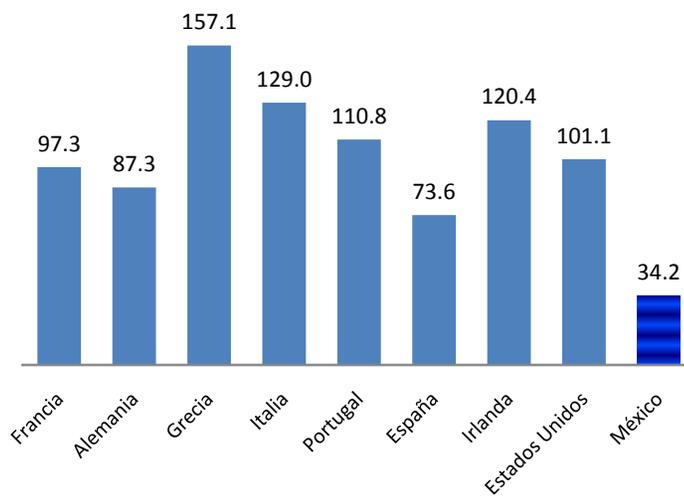
Por último para el caso de México, el nivel de deuda al tercer trimestre es de 34.2% del PIB, mismo que se mantiene en niveles inferiores respecto de otros países con un grado de desarrollo económico superior. Para 2011 se tiene previsto<sup>19</sup> que la deuda de Grecia alcance el 157%, Italia un 129%, Irlanda 120%, Portugal 110% y Estados Unidos 101%, en todos los casos respecto a su PIB.

---

<sup>19</sup> Los porcentajes de los siguientes países son estimaciones elaborados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para 2011. OCDE Economic Outlook No. 89. Disponible en: [http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en\\_2649\\_34573\\_2483901\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en_2649_34573_2483901_1_1_1_1,00.html)

**Gráfica 6**  
**Comparativo Internacional de la Deuda Pública Bruta Total 2011**

(Cifras como porcentaje del PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de septiembre de 2011 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2011.

**Fuente:** Elaborado por el CEFP con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). OECD Economic Outlook No. 89, Junio 2011.

#### 4. Balance del Sector Público

Al tercer trimestre de 2011 el balance público registró un déficit de 178 mil 987 mdp, cifra superior en 2 mil 191 mdp respecto al mismo periodo del año previo, asociado a un crecimiento de 6.4% de los ingresos presupuestarios y de un crecimiento de 5.9% del gasto neto presupuestario, ambos en términos reales.

Por su parte, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 4 mil 474 mdp, cifra menor en 5 mil 448 mdp en el mismo lapso del año anterior.

**Cuadro 12**  
**Situación Financiera del Sector Público al tercer trimestre de 2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		Variación % real
	2010	2011 <sup>P./</sup>	
<b>Balance público</b>	<b>-176,795.9</b>	<b>-178,987.4</b>	<b>n.s</b>
<b>Balance presupuestario</b>	<b>-182,182.4</b>	<b>-189,463.7</b>	<b>n.s</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,097,623.4</b>	<b>2,306,485.1</b>	<b>6.4%</b>
<b>Petrolero <sup>1/</sup></b>			
Gobierno Federal	677,405.0	794,906.5	13.5%
Pemex	438,112.2	517,678.9	14.3%
Pemex	239,292.8	277,227.6	12.1%
<b>No petrolero</b>	<b>1,420,218.3</b>	<b>1,511,578.6</b>	<b>3.0%</b>
Gobierno Federal	1,086,718.7	1,137,811.9	1.3%
Tributarios	993,905.3	1,058,169.2	3.0%
No tributarios	92,813.4	79,642.7	-17.0%
Organismos y Empresas <sup>2/</sup>	333,499.6	373,766.7	8.4%
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>2,279,805.8</b>	<b>2,495,948.8</b>	<b>5.9%</b> <b>U.U%</b>
Programable	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9%
No programable	514,620.7	544,816.7	2.4%
<b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b>	<b>5,386.5</b>	<b>10,476.3</b>	<b>88.1%</b>
<b>Balance primario</b>	<b>-9,922.8</b>	<b>-4,474.3</b>	<b>n.s</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares

N.S./ No significativo

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolina y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2011.

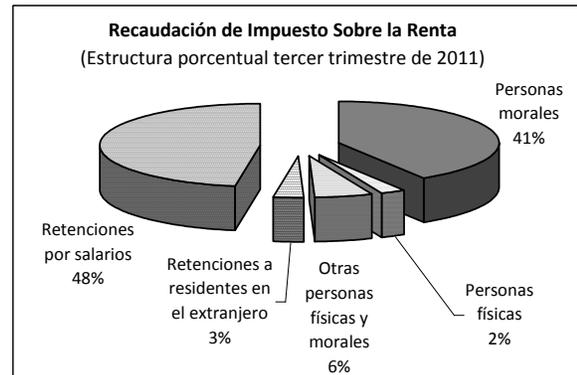
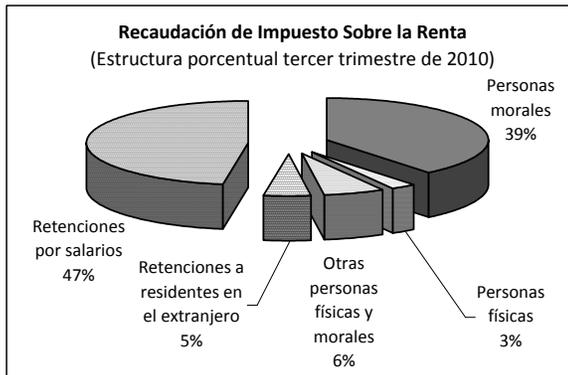
## ANEXOS

- ✓ Indicadores de Recaudación.

## Indicadores de Recaudación

**ISR por tipo de contribuyente:** La recaudación de ISR al tercer trimestre de 2011 ascendió a 538 mil 340 millones de pesos (mdp), esto significa un crecimiento de 10.7% en términos reales respecto a lo observado en el mismo periodo de 2010 y una captación 2.2% por encima de lo programado para septiembre de 2011.

Los rubros más importantes son las retenciones por salarios que representaron 48% del total recaudado en tanto las personas morales representan un 41%, en conjunto estos dos rubros equivalen al 89% del total de ISR.

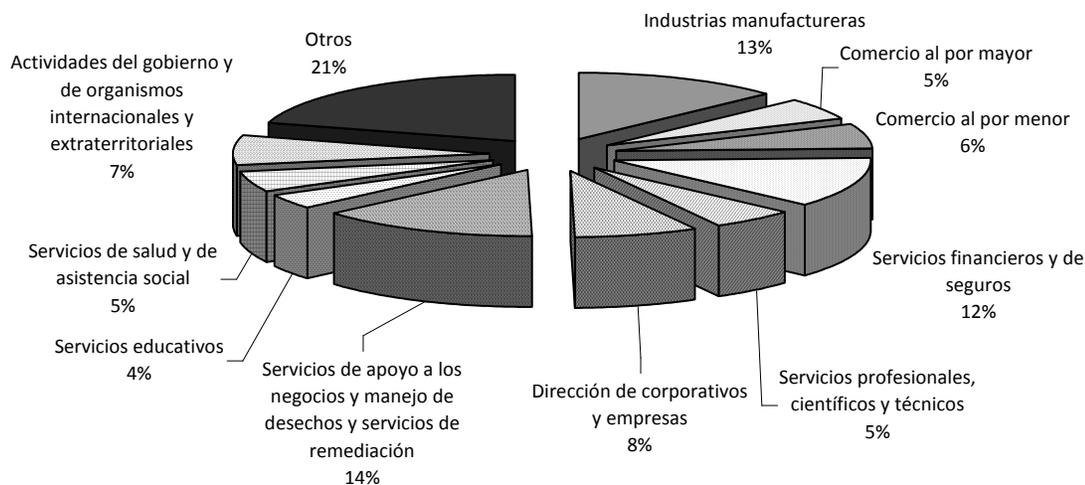


**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**ISR por sector de actividad económica:** Al tercer trimestre de 2011, los sectores con mayor participación en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta fueron el de industrias manufactureras, servicios financieros y servicios de apoyo a los negocios, los cuales aportaron el 39% del total de la recaudación. Sectores como el de agricultura, ganadería y pesca; servicios de esparcimiento culturales y deportivos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas fueron los que tuvieron menor aportación, sumando sólo el 1% de la recaudación total.

**Recaudación de ISR por sector de actividad económica**  
Estructura porcentual al tercer trimestre de 2011



**Otros:** incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; otros cuentadantes y otros.

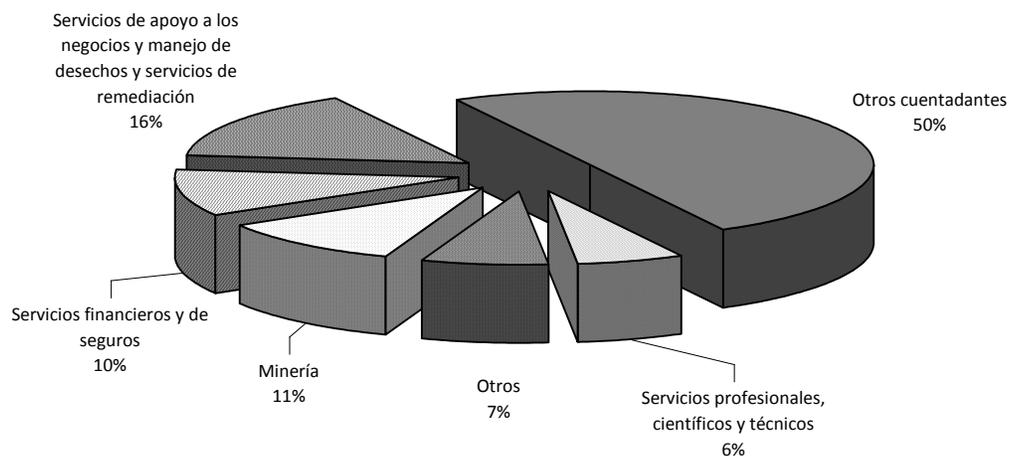
**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**IVA por sector de actividad económica:** Al tercer trimestre de 2011 la recaudación de IVA ascendió a 379 mil 156 mdp, cifra inferior en 3.1% en términos reales en contraste con lo observado a septiembre de 2010, además de encontrarse 10.1% por debajo de lo estimado para este periodo de 2011, situación que la SHCP asocia a incrementos inusuales en las devoluciones.

Del total de la recaudación de IVA al mes de septiembre, prácticamente la mitad proviene del rubro "otros cuentadantes", sin embargo llama la atención que la autoridad no especifica qué tipo de contribuyentes integran este sector, otros rubros importantes en la recaudación del IVA son los de minería, servicios financieros y servicios de apoyo a los negocios, aportando un 37% de la recaudación.

Los sectores con menor aportación a la recaudación de IVA son los de servicios educativos y los de servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y recreativos que en conjunto suman 0.7% del total de IVA recaudado, esto sin considerar a los sectores que presentan una recaudación negativa tales como los de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y los de industrias manufactureras los cuales representan en conjunto una recaudación negativa de 49 mil 142 mdp.

**Recaudación de IVA por sector de actividad económica**  
Estructura porcentual al tercer trimestre de 2011

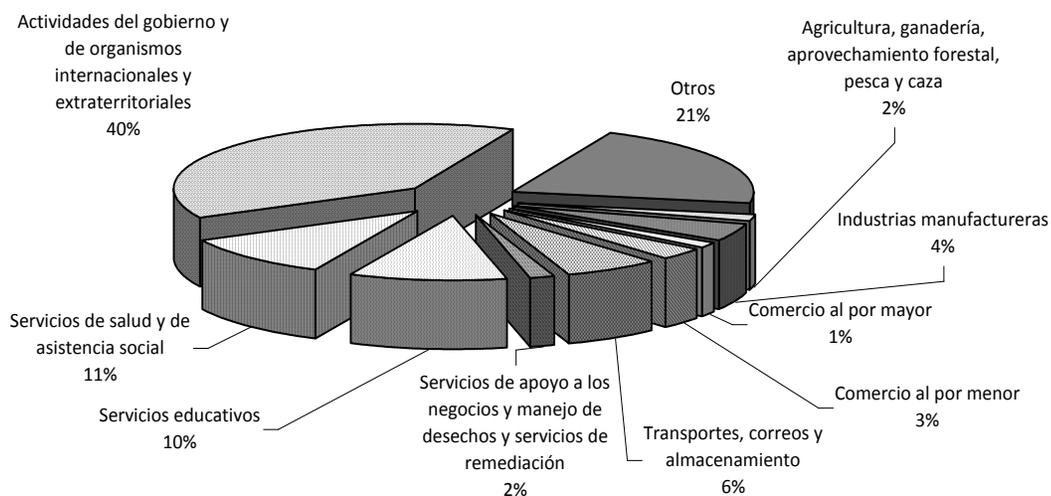


**Otros:** Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; industrias manufactureras; comercio al por mayor; comercio al por menor; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; dirección de corporativos y empresas; servicios educativos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales y otros.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**Estímulos fiscales por sector de actividad económica:** A septiembre de 2011 los estímulos fiscales otorgados ascendieron a 28 mil 532 mdp, cifra superior en 73.1%, en términos reales, respecto a los registrados en el mismo periodo de 2010. Sectores que ofrecen servicios educativos, de salud y asistencia social, además de las actividades de gobierno fueron los más beneficiados representando el 61% del total de los estímulos fiscales, mientras que sectores como minería, construcción e información en medios masivos sumaron medio punto porcentual del total.

**Estímulos fiscales por sector de actividad económica**  
Estructura porcentual al tercer trimestre de 2011

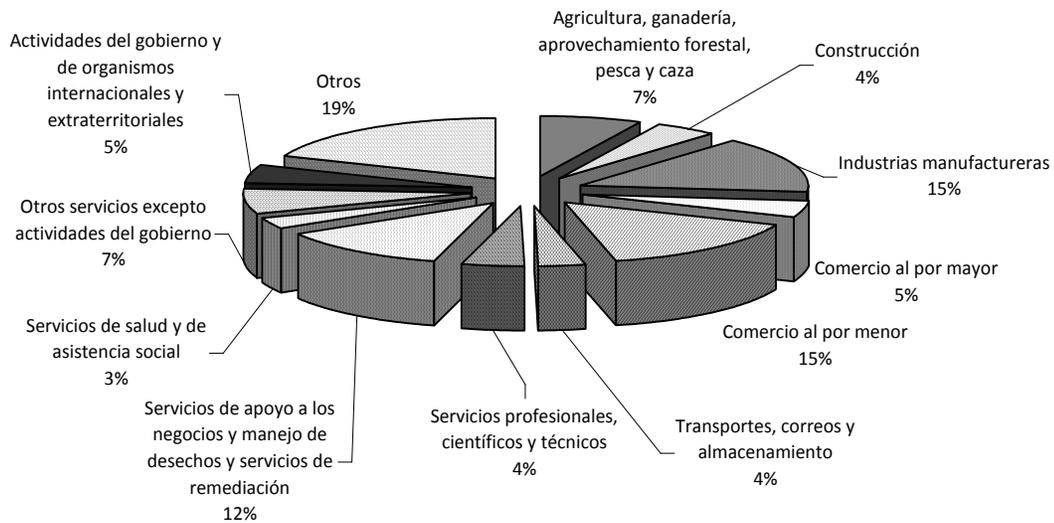


**Otros:** Incluye minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno y otros.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**Número de contribuyentes:** La SHCP reporta a septiembre un total de 36 millones 196 mil 509 contribuyentes activos registrados, estos mostraron un incremento de 13.2% respecto al tercer trimestre de 2010, los sectores que agrupan un mayor número de contribuyentes son los de industrias manufactureras, comercio al por menor y servicios de apoyo a los negocios, los cuales equivalen al 42% del total de contribuyentes. Los sectores que menor número de contribuyentes reportan son los de dirección de corporativos y empresas; electricidad, agua y suministro de gas al consumidor final e información en medios masivos representando, en conjunto representan 1.3% del total.

**Contribuyentes por sector de actividad económica**  
Estructura porcentual al tercer trimestre de 2011

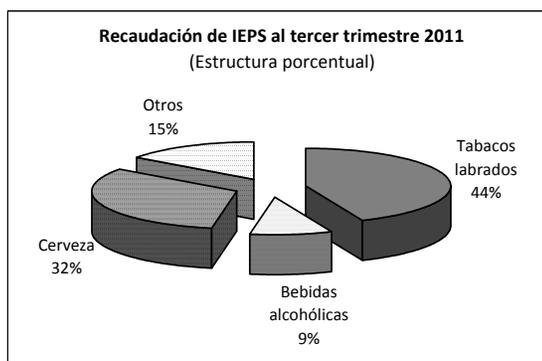
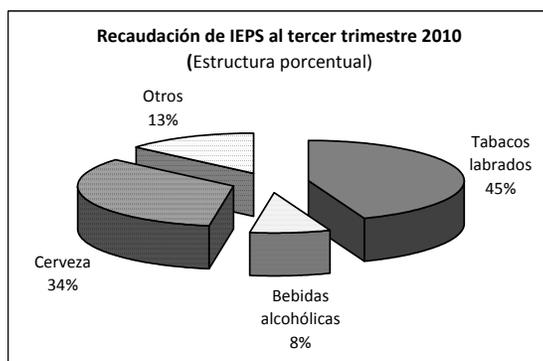


Otros: Incluye minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; dirección de corporativos y empresas; servicios educativos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

**IEPS por tipo de bien:** La recaudación de IEPS no petrolero al tercer trimestre de 2011 fue de 51 mil 656 mdp, esta mostró un incremento de 10.7% en términos reales en comparación con lo recaudado al tercer trimestre de 2010, sin embargo se encuentra por debajo de lo presupuestado a septiembre de 2011 en 12.3%.

Al interior de este impuesto se observa que, en comparación con el tercer trimestre de 2010, el rubro de otros creció dos puntos porcentuales, lo que se podría asociar a la introducción de IEPS a bebidas energizantes, por el contrario la recaudación de IEPS a tabacos disminuyó un punto porcentual aún cuando en 2011 se incrementó la cuota fija aplicable a la venta de cigarrros de 2 a 7 pesos por cajetilla.



**Otros:** Incluye juegos con apuestas y sorteos y telecomunicaciones.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2010.

**Otros:** Incluye juegos con apuestas y sorteos, telecomunicaciones y bebidas energizantes.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del tercer informe trimestral - SHCP 2011.

## Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2011*; fecha de consulta 2 de noviembre de 2011. Disponible en:

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer\\_trimestre\\_2011/Informe%203o%20Trim%20de%202011.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer_trimestre_2011/Informe%203o%20Trim%20de%202011.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2011, Parte 1*; fecha de consulta 2 de noviembre de 2011. Disponible en:

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer\\_trimestre\\_2011/anexos\\_finanzas\\_publicas\\_tercer\\_trim\\_2011\\_parte\\_1.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer_trimestre_2011/anexos_finanzas_publicas_tercer_trim_2011_parte_1.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2011, Parte 2*; fecha de consulta 2 de noviembre de 2011. Disponible en:

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer\\_trimestre\\_2011/anexos\\_finanzas\\_publicas\\_tercer\\_trim\\_2011\\_parte\\_2.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2011/tercer_trimestre_2011/anexos_finanzas_publicas_tercer_trim_2011_parte_2.pdf)

Fondo Monetario Internacional (FMI), *Perspectivas de la economía mundial*, septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Economic Outlook No. 89. Disponible en: [http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en\\_2649\\_34573\\_2483901\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en_2649_34573_2483901_1_1_1_1,00.html)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Balance Fiscal en México. Definición y Metodología*, Abril de 2009. Disponible en: [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas\\_oportunas/esp/index.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html).

SHCP, Plan Anual de Financiamiento 2011. Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/UCP/PCP/Plan%20Anual%20de%20Financiamiento/PAF%202011.pdf>



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
H. Cámara de Diputados  
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda  
Dirección de Estudios Hacendarios